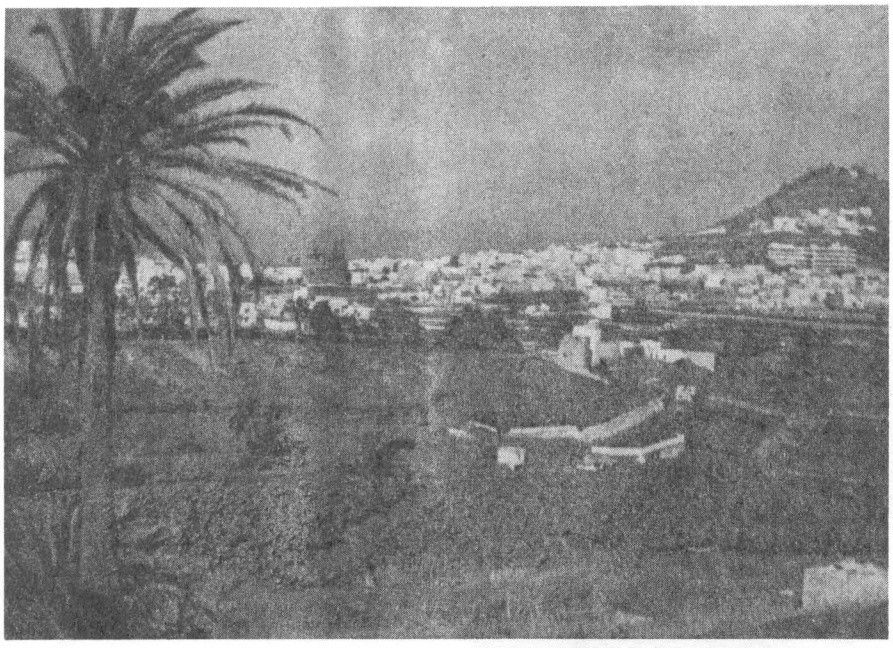

El embrión urbanístico se constituye a partir de un pequeño caserío apiñado en torno a la ermita de San Juan Bautista; mientras que, dispersos por todo el término, existían una serie de pagos, caseríos y aldeas en las cercanías de las plantaciones de caña y de los ingenios azucareros.

Doce años más tarde de la fundación, Las Constituciones Sinodales del Obispo Don Fernando Vázquez de Arce (18 de abril de 1515) señalan en Arucas la presencia de "...asaz número de gentes que todo el año allí residen...", motivo que alega para justificar la transformación de la ermita existente en Parroquia. (2)

EVOLUCION DE LA POBLACION DE ARUCAS (1515-1850)

Resaltaremos brevemente los pasos seguidos por la población de Arucas, desde sus inicios con la llegada de los conquistadores españoles, hasta 1859, fecha en que el impacto de las Leyes desamortizadoras ofrecen una nueva impronta en la economía aruquense, así como en las fuerzas productivas derivadas de ése fenómeno.

Para ello debemos advertir previamente acerca de la poca fiabilidad que algunos de los datos consultados nos merecen. A esa primera dificultad viene a añadirse el que, en numerosos casos, las fuentes de ese período -comunmente conocido por preestadístico-, olvidan explicitar la inclusión o no de la villa de Firgas, localidad vinculada al término de Arucas hasta 1830, en que definitivamente aparecen los ayuntamientos constitucionales en todo el país. De todas formas, se puede confeccionar a partir de las fuentes existentes, cuidadosamente depuradas, una idea aproximada de cómo ha sido el movimiento de la población hasta 1850.

ANTECEDENTES: A). - UN PRIMER PERIODO DE ESTANCAMIENTO (1515 - 1629)

Destruído en 1478 por Juan Rejón el supuesto poblado aborigen de Arehucas (1), los españoles inician una importante colonización económica y de poblamiento similar a la realizada en Castilla en los siglos XII - XV. De los beneficiados por los repartimientos destaca el notable Tomás Rodríguez de Palenzuela, fundador del poblado de Arucas en 1503.

En muy poco tiempo, los españoles introducen con éxito el cultivo de la caña de azúcar, en régimen de regadío, abriendo con ello grandes posibilidades económicas al socaire de la creciente atracción de capitales y la subsiguiente puesta en marcha de numerosos ingenios azucareros movidos por fuerza hidráulica. Esta industria conto con favorables elementos físicos, como son las pendientes naturales del Lomo de San Pedro, La Goleta y Cerrillo, hacia donde eran desviadas, mediante canales, las aguas procedentes de los nacientes de Valsendero y las Madres.

El proceso productivo abierto con el regadío y su progresiva extensión a partir de nuevas roturaciones, drenajes y "bonificación" de los suelos, atrajo una fuerza de trabajo formada inicialmente por los colonos de los terratenientes privilegiados por los repartimientos, entregas o "datas", habitualmente residentes en Las Palmas, así como también se instalaron aparceros, arrendatarios y cierto número de esclavos bereberes o negros.

Así, pues, coincidiendo con el auge de la producción y comercio de exportación del azúcar, la población instalada en el término se estima en dos centenares aproximadamente.

Todo el siglo XVI va a girar alrededor de la caña de azúcar, hasta que se avisoran las primeras dificultades de este producto en el mercado internacional, a raíz de las importaciones realizadas por Europa procedentes de América Central y Antillas a precios más competitivos. Ya en 1540, la fuerte competencia americana da al traste con la actividad azucarera de las Islas, interrumpiendo el desarrollo económico y estancando el crecimiento de la población de la jurisdicción, como lo prueba el que en 1556 la población total aún no había superado las 200 almas.

En esta etapa, datos registrales muestran fehacientemente cómo la mortalidad, a partir del estado endémico de subalimentación, inexistencia de medidas higiénicas y sanitarias, alcanza límites insospechados. Pero es la contínua emigración hacia América, a veces facilitada por la propia Monarquía imposición oficial establecida en 1678, por la que debían emigrar 5 familias canarias por cada 100 toneladas de mercancías que las islas exportasen al Nuevo Mundo (3), la que resta numerosos efectivos

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2010

a la población del término.

El espacio de tiempo comprendido entre 1556 y 1629 refleja un tímido crecimiento de la población total, como dejan constancia las Constituciones Sinodales del Obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, celebradas en 1629, cuando dicen que Arucas "... está a dos leguas de Canaria, tiene Curato y como noventa vecinos..." (4).

Las emigraciones, especialmente las clandestinas, habían tomado carta de naturaleza al estallar la crisis del comercio azucarero, pues a pesar de la posterior reconversión del agro aruquense orientado esta vez hacia el viñedo, cultivo menos exigente en mano de obra, no adquiere como sustituto de la caña la misma relevancia.

El 10 de julio de 1572, Pedro Cerón, descendiente de Tomás Rodriguez de Palenzuela, crea el Mayorazgo de Arucas, el cual dispone de más de 130 fanegadas de buenas tierras, así como de gran cantidad de agua de la Heredad de Arucas y Firgas. Como más adelante veremos, el nacimiento de esta institución, tan propia del "ancien regimen", no es ni mucho menos fortuita, en tanto que se irán añadiendo en la localidad una serie de VINCULOS relacionados siempre con las grandes familias terratenientes (Los Ponce, Los Marrero, Los Díaz, Sres. Suarez, Los Matos, Vínculo del Trapiche, Marquesado del Buen Suceso...) que progresivamente completarán el panorama de la estructura de la propiedad, al propio tiempo que determinarán unas relaciones de producción que le son peculiares. Se trata de un proceso de concentración de la propiedad iniciado ya años atrás, que no hará sino acentuarse conforme nos aproximemos al siglo XIX.

Con ello se presentan dos aspectos íntimamente relacionados con la ocupación y el poblamiento: por un lado, se produce una expropiación a los campesinos medianos y pequeños que recurrirán a la emigración; por otro, el absentismo señorial, que paulatinamente elimina mano de obra al convertir las superficies destinadas al cultivo en prados para el pastoreo. De ahí que esa concentración de la propiedad en pocas manos, aparte de encorsetar las posibilidades agrícolas del término, fuera a la vez acompañada de un estancamiento de la población rural y urbana. Asimismo, a finales del siglo XVII, buena parte de las tierras ganadas al bosque y prado natural pasan de nuevo al dominio de la vegetación silvestre (beroles, ahulagas, cardones, tabaibas, etc.) o a las manifestaciones propias del bosque degradado (fayal, brezal).

B).- UN SEGUNDO PERIODO DE CRECIMIENTO MODERADO HASTA 1800.

A partir de 1629, la curva empieza a ascender con mayor decisión hasta el punto que, el casco de Arucas, alcanza en 1656 cincuenta y dos vecinos. Con posterioridad, en el año 1675, el término suma 1620 habitantes, cifra relativamente importante y vinculada al cultivo de la vid a finales del siglo XVII. Años después, el obispo Dávila, en las Sinodales del 28 de agosto de 1734, afirma que la jurisdicción contaba con 605 vecinos, añadiendo que "... este lugar se ha poblado mucho después del Sínodo -se refiere al del Obispo Cámara y Murga-. Tiene su Iglesia muy buena y un curato, y se compone de 650 vecinos, y de ellos en Montaña Cardones como a 8 ó 10; en Transmontaña, 5; en el Trapiche, 50; en Firgas, 70; (....) en Altabacales, 10; en Mazapezes y los Portales, 10; en Santidad y Fuentecillas, 12; en Tenoya, de parte del barranco que corresponde a este término, 7; en Montaña del Cardonal Bañadero y San Andrés, 40; y los demás (401) están en la Población y Barrio que llaman el Cerrillo..." (5).

Viera y Clavijo, cuando en su "Historia de Canarias" hace referencia a la Arucas del último cuarto del siglo XVII, dice que toda la jurisdicción se componía de 2.798 personas repartidas en pequeños pagos, añadiendo en otra parte que esta villa es "de temperie admirable, pero pocas casas arruadas" (6); dato este que nos confirma la existencia de un habitat extraordinariamente disperso que mantiene su plena vigencia de nuestros días.

Las apreciaciones de Viera coinciden totalmente con el Censo de Aranda 1768 - 1769 (7), del que parece que se valió en su libro. Más prolijo en información es el dicho Censo, ya que reseña la población por estado civil, sexo y grupos de edades.

El siguiente cuadro recoge las cifras de este censo:

PUEBLO DE ARUCAS, LUGAR DE CORREGIMIENTO DE CANARIAS. NUMERO DE HABITANTES, 2,798.

0 - 7		7 - 16		16 - 25		25 - 40		40 - 50		+ de 50		TOTAL		
V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
-	-	-	42	43	52	213	221	114	196	96	75	466	466	Casados
178	240	323	336	228	222	65	78	17	41	36	102	847	1.019	Solteros
178	240	323	338	271	274	278	299	131	157	132	177	1313	1.485	TOTAL

Exentos: Real Servicio, 12. Real Hacienda, 1. Eclesiásticos y sirvientes, 13. Empleados en la Cruzada, 1. Religiosos: Convento de dominicos, con 7 religiosos y 1 sirviente. Administrador de rentas: uno, que vende tabaco.

Los datos de este Censo deben ser tomados prudentemente, pues, según testimonios de la época en que se realizó, existían lógicos temores en las poblaciones encuestadas por las quintas y levas o, simplemente, por el aumento de contribuciones, que les conducía a ocultar voluntariamente las noticias y a disminuir el número real de personas. Pero tal vez su principal inconveniente resida (8) en que, tratándose de una copia-resumen, se deslicen presuntos errores de transcripción. Sea como fuere, resulta sospechoso por sí solo el redondeamiento de las cifras del referido Censo.

Con todo, la población aruquense aún no ha alcanzado un ▶

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2010

crecimiento mínimo que le ponga en relación con los recursos de su agricultura, estimulada por sus organismos más dinámicos: Las Heredades de Aguas (Pinillo, Dolores, de Arucas y Firgas).

El Censo de Floridablanca elaborado en 1787, más digno de crédito, refleja un exiguo crecimiento de la población en los 20 años que median desde el Censo de Aranda. Fija la población de Arucas en un total de 3.897 almas (9).

GRUPOS DE EDADES	SOLTEROS V.	SOLTEROS H.	CASADOS V.	CASADOS H.	VIUDOS V.	VIUDOS H.	TOTAL POR EDADES
0 - 7	436	459	-	-	-	-	895
7 - 16	349	320	14	36	1	3	723
16 - 25	64	72	286	432	7	22	873
25 - 40	129	159	191	186	17	36	718
40 - 50	24	18	103	89	11	15	260
+ 50	25	32	149	159	26	37	428
TOTAL.....	1027	1060	743	892	62	113	3897
TOTAL GENERAL...	2087		1635		175		

De fines del XVIII hasta la mitad del XIX

A fines del siglo XVIII, el arraigo del sistema señorial en la jurisdicción había madurado, al tiempo que el dominio de las grandes propiedades determinaban la presencia casi exclusiva de tres sectores claramente diferenciados: la agricultura de autoconsumo, la ganadería y la manufactura artesanal (10). Los censos mencionados confirman la existencia de profesiones nuevas propias de una urbe de cierta importancia, como son: sombreros, toneleros, tabaqueros, pureros, mamposteros, labrantes, zapateros, herreros, sastres, albarderos, acequieros. y tejedores. Se advierte ya una incipiente industria artesanal de carácter eminentemente doméstico que, abasteciéndose de materias primas en la misma localidad, cubría la demanda del casco, así como de la pequeña comunidad diseminada.

El lento crecimiento de la población jamás debió afectar demasiado, en cuanto a escasez de fuerza de trabajo se refiere, a la economía señorial o, por lo menos, nunca adquirió carácter crítico; toda vez que esa dificultad se sorteaba reduciendo la superficie cultivada e incrementando los terrenos destinados a la ganadería. El pastoreo, como es sabido, es menos exigente en fuerza de trabajo que la labranza y cultivo de la tierra. Ciertamente, el modo de producción señorial, con un alto grado de absentismo, quiebra el precario equilibrio entre recursos y población, con lo que se agudiza el antagonismo de la masa de braceros, peones campesinos pequeños y medianos, que se ven ahora separados de la producción por los dueños de la tierra y que reaccionarán de distinto modo: escapando de la crisis huyendo a Las Palmas como menestrales, hasta ahorrar algún dinero y marchar para America (11), o aumentando el número de mendigos y vagabundos. Se produjeron también expresiones de descontento mucho más radicales, como el Motín de Arucas de 1800 narrado por Julio Tauronis Vitalis, que en resumen nos viene a decir "Mal año debió ser para Arucas y sus pueblos limitrofes, cuyos habitantes a falta de otros alimentos llegaron a comer tuneras sancochadas. Ello producía el natural malestar entre el vecindario que culminó en la noche del cinco al seis de mayo de dicho año, haciendo que se amotinaran muchos de los descontentos sabedores de que, mientras el pueblo sufría tantas calamidades, en los trigales de la panera propiedad del marqués de Teinti, vecino de Milán, existía gran cantidad de trigo que no se vendía. A las once de dicha noche, bajaban por los caminos que conducen desde los barrios de la Goleta y del Cerrillo una multitud de gentes, lo que hizo que el Alcalde Real de la Ciudad, convocase a don Mateo de Matos en unión del oficial de Arucas don Ignacio de Matos y del Señor Cura párroco para cortar el motín". (12)

C).- DE 1800 A 1850.

Esta etapa configura un período cuyos primeros veinticinco años son de notable crecimiento, mientras que los veinticinco restantes reflejan la actitud contraria.

Se inicia esta tercera fase partiendo del descenso de las cifras en 1800, en que la población absoluta se reduce a 3.391 habitantes. En este descenso se expresa implícitamente cómo el ritmo de desarrollo demográfico

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2010

viene condicionado por la arbitrariedad de las catástrofes naturales, difíciles de prever y sortear: las epidemias y hambrunas; pestes y carestías de las subsistencias; plagas de langosta, sequías y levas, juntamente con la tradicional emigración hacia América, actúan como freno al crecimiento, al propio tiempo que diezman los efectivos de la población.

El año 1825 señala en el gráfico la cota más alta alcanzada por la demografía local, con sus 5.310 habitantes. Todos los indicios apuntan ahora hacia el cultivo de la cochinilla, al amparo de una coyuntura favorable en los mercados europeos.

Por estos años se advierte como el saldo migratorio negativo se ve contrapesado por el creciente éxodo de las medianías a las ricas zonas costeras. Las estadísticas de entonces (13) hablan de la existencia de 1.230 casas distribuidas en varias calles, haciendo hincapié en la dispersión del habitat en pagos, caseríos y aldeas.

Los veinte últimos años de la primera mitad del siglo XIX experimentan un descenso de la población considerable, cuyas causas se detectan en las dos epidemias de viruela gangrenosa de 1825 y 1828 (14). A los mortíferos efectos se viene a sumar posteriormente el de la fiebre amarilla, que asola a Gran Canaria en 1838, así como la epidemia de viruela acaecida en 1846 (15).

A pesar de que en estos momentos a gran parte de los terrenos se les destine al cultivo de trigo, patatas y judías, en una extensión de 3.952 fanegadas de las cuales 1.560 eran de regadío, 930 eran de secano y las restantes 1.462 se encontraban incultas (16), se nota un notable descenso de las tierras cultivadas a tenor de los datos de Francisco María Escolar en su "estadística de las Islas Canarias", de 1802, en la cual contabiliza unas 20.000 fanegadas para todo el territorio municipal, de las que sólo se cultivan 12.000.

Lo que en buena parte explica la escasez de brazos para las labores del campo por toda una serie de condicionamientos que empujan a los habitantes de esta zona a emigrar. La falta de recursos "experimentados de pocos años a esta parte, tal vez por el endeudamiento y las altas contribuciones, gran número de familias se han visto precisadas a ausentarse para las Americas y otros puntos buscando medios favorables de subsistencia".

Un testimonio importante es el Catastro del 1-8-1.849 de Francisco María de León, abundando sobre el tema, viene a decir "lo que aflige a estos vecinos son las altas contribuciones que por falta de numerario y el total abandono de los granos por la misma causa (se refiere a la propiedad de la tierra excesivamente concentrada, sequías en esos años, así como a la "mucha alhorra que con frecuencia suele caer"), hacen que estos propietarios abandonen sus predios y emigren..."

RAMON DIAZ HERNANDEZ

AÑO	POBLACION TOTAL	INDICE: 1515 = 100	DENSIDAD
1.515	200	- -	5,7
1.556	200	- -	5,7
1.629	450	225	12,85
1.675	1620	810	46,2
1.734	2420	1210	69,14
1.755	3080	1540	88
1.768	2798	1399	79,44
1.787	3897	1948,5	111,34
1.800	3391	1695,5	96,88
1.826	5310	2655	151,7
1.835	4312	2156	123,2
1.851	3690	1845	105,4

NOTAS

1.- Rosales, Teodoro: "Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas". 1940. Inédito. Archivo de la H. de A y Firgas.

2.- Rumeu de Armas, Antonio: "Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias". Tomo 1º, C.S.I.C., Madrid, 1947-1950, p. 277.

3.- Sánchez Falcón, Emilia: Evolución demográfica de Las Palmas". A.E.A. nº 10. Madrid 1964, p. 336.

4.- Cámara y Murga, Don Cristóbal: de las "Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria", p. 340. Año 1629.

5.- Dávila, Don Pedro Manuel: "Constituciones Sinodales del Obispado Dávila", p. 494. Año 1737.

6.- Viera y Clavijo, José: "Historia de Canarias", Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1971, pp. 397 - 398.

7.- Fernández de Pinedo, Emiliano: "Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100 - 1850)". Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974, p. 84.

8.- Jiménez de Gregorio, Francisco: "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII". A.E.A., nº 14. Madrid, 1968, p. 137.

9.- Jiménez de Gregorio, Francisco, op. cit.

10.- Jiménez de Gregorio, Francisco, op. cit.

11.- Sánchez Falcón, Emilia, op. cit.

12.- Tauroni Vitalis, Julio: "Del pasado de Gran Canaria. Los motines en Arucas". Canarias en Venezuela, nº 54, p. 4. 1.962.

13.- Escolar, Don Francisco María: "Estadísticas de las Islas Canarias". p. 200. Manuscrito inédito. 1802. A.M.C. Incluye en este estudio la clasificación de la población por estado civil y por sexo. Explícita la inclusión del pueblo de Firgas.

Solteros	1.144	Varones
	1.254	Hembras
Casados	736	Varones
	765	Hembras
Viudos	50	Varones
	213	Hembras
Total	4.162	

14.- Bosch Millares, J.: "Historia de la Medicina en Gran Canaria", Las Palmas de G.C. 1967. Ed. del Cabildo Insular. 2 Tomos.

15.- Bosch Millares, J. Up.cit.

16.- Catastro de 1-8-1849 de Francisco María de León, pp. 1-5.

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2010